

190978

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

COMPANIA VALENCIANA DE COBRES Y PRODUCTOS QUIMICOS S.L. "DOPESA"

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
APARTADO 1085

VALENCIA
APARTADO 121



190978

es la de dotar a las fábricas de ácido sulfúrico u otros -
productos químicos, de un nuevo tipo de balsas de lexiviar
súamente prácticas y de un bajo precio de coste, destina-
das a la recuperación de todos aquellos productos solubles
que contiene la piritita quemada.

10

Para mejor comprensión y solo a título de ejemplo, se
adjunta una hoja de planos en la que se representa: en la
Fig. 1, la sección vertical y, en la Fig. 2, la sección -
longitudinal en alzado del conjunto de balsas de lexiviar.

15

Dicho conjunto está constituido por dos o más balsas
gemelas de lexiviar, situadas colateralmente y estando for-
mada cada una de ellas de los siguientes elementos:

1.- Compartimento de admisión del material piritoso u
otros.

20

2.- Tapa del mismo.

3.- Boca de descarga; cerrada por una tapadera a pre-
sión de cierre herético.

4.- Contentor.

5.- Escotillas, en número conveniente.

25

6.- Cámara comunicante.

7.- Tapa de la misma.

8.- Tubos de evacuación de líquidos.

9.- Balsa colectora, común a todas las lexiviadoras.

10.- Tapa de la misma.

30

Cada una de las balsas de lexiviar funcionan del modo
siguiente:

Se cierra la boca de descarga (3) y, seguidamente se
obtura las bocas de los tubos (8) para evacuación de líqui-
dos recayentes, en la base de la cámara comunicante (6). Se
carga el compartimento (1) de material piritoso u otros -

35



27

40

45

50

55

60

65

hasta una altura conveniente y se procede a verter, sobre él, agua caliente hasta que adquiera el grado de densidad necesario, en virtud de la disolución de aquellos productos solubles que contenía la pirita quemada. El agua, al llegar al fondo del compartimento (1), sin impedimento alguno, pasa a través de los intersticios existentes entre el contenedor (4) y su alojamiento, discurriendo por las escotillas (5) hasta la cámara comunicante (6), a la que llega en condiciones suficientes para las posteriores operaciones en que se haya de emplear. Tan pronto se juzgue oportuna la evacuación del líquido lexiviado, se procede a la descarga del mismo destapando las embocaduras de los tubos (8) por los que dicho líquido afluye hasta verterse en la balsa colectora (9), en la que se homogenizan las densidades distintas de los diferentes líquidos obtenidos en las varias lexiviadoras - que componen el conjunto de balsas.

Para realizar la descarga del mineral insoluble, residual de la anterior detallada operación, se separa la tapadera a presión de cierre hermético que deja practicable la boca de descarga (3) del compartimento (1), procediéndose por ella a la evacuación de tales residuos, que podrá o no auxiliarse con cualquier herramienta una vez retirada la tapa (2). A tal fin, los depósitos (1) de las diferentes balsas, van dispuestos en alto, apareciendo debajo de ellos un espacio libre desde el que es practicable el accionamiento de la tapadera estanca de la boca de descarga (3) y el cual permite la disposición, inmediatamente debajo de ella, de una carretilla que facilite el transporte de los citados residuos de la lexiviación.

Son variables las circunstancias referentes al tamaño, forma y material de cualquiera de los elementos que consti-



tuyen una de las varias balsas de lexiviar que componen el conjunto, en el que podrá variarse todo aquello que no altere la esencialidad de su objeto, puesto de manifiesto en la pasada descripción, la cual debe ser tomada en su más -
 70 . amplio sentido y nunca con carácter limitativo.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

1ª.- Nuevas balsas de lexiviar, caracterizadas por estar constituidas por dos o más balsas dispuestas colateralmente, estando formada cada una de ellas por un gran compartimento o depósito principal convenientemente tapado en su parte superior, el cual por la inferior se relaciona, a través de una serie de escotillas, con una cámara comunicante provista de una tapadera superior y en cuya base van dispuestas las embocaduras de unos tubos para evacuación del líquido lexiviado hasta una balsa colectora común a las varias lexiviadoras.
 75
 80

2ª.- Nuevas balsas de lexiviar según reivindicación nº 1, caracterizadas por que en cada una de ellas y tapando el frente de la serie de escotillas va dispuesto un contenedor que deja unos intersticios entre sus aristas y su alojamiento que permiten una relación entre la cámara comunicante y el compartimento o depósito principal cuya base presenta un desnivel convergente en la boca de descarga - practicada en la misma y obturada por una tapadera a presión de cierre hermético, cuya manipulación se realiza desde el interior y en un espacio libre dispuesto inmediatamente debajo del depósito.
 85
 90

3ª.- "NUEVAS BALSAS DE LEXIVIAR", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito
 95

27



en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 97 LINEAS y por una sola cara.

Valencia; 25 de Diciembre de 1949.

Por autorización del interesado.-

1 000 000

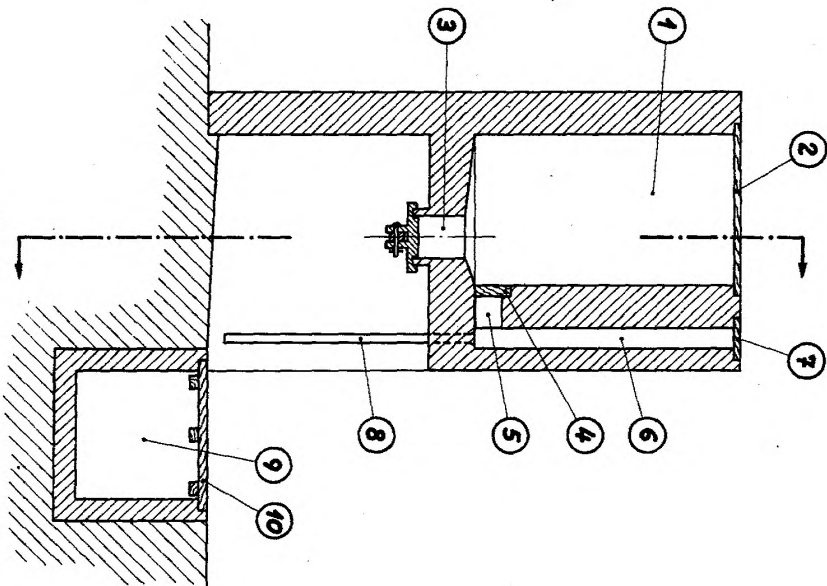


fig. 1.

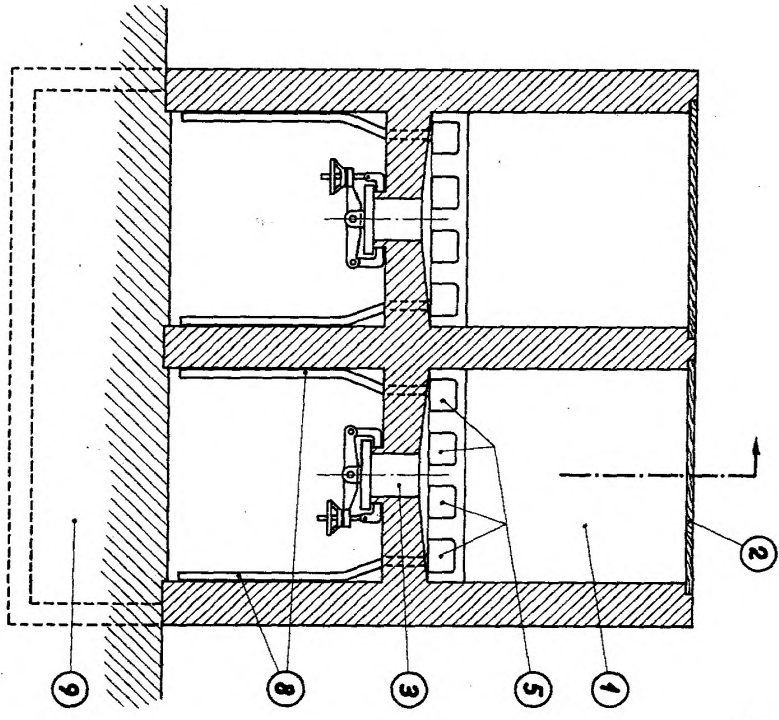


fig. 2.



1909

Valencia, 20 Diciembre, 1949.
P.A.

Escala variable.